

Todo lo que hay que saber para tramitar el pase sanitario que impondrá el Gobierno desde enero


13/12/2021



Como estaba previsto, el Gobierno anunció que a partir del primero de enero 2022 será obligatorio el pase sanitario en todo el territorio nacional para realizar algunas actividades, una medida que en la provincia de Buenos Aires comenzará a regir unos días antes, desde el 21 de diciembre próximo.

De esta manera, mas tarde o más temprano, todas las personas mayores de 13 años deberán tener una constancia que acredite que se encuentran completamente vacunados contra el coronavirus, para poder asistir a locales bailables; discotecas; salones de fiestas; viajes grupales de egresados, de estudiantes o de jubilados, y eventos masivos organizados de más de mil personas.

En la mayor parte del país, la forma de llevar este documento será a través de la aplicación “Cuidar – Sistema de prevención y cuidado ciudadano contra COVID-19”, que puede descargarse en forma gratuita en las tiendas de aplicaciones oficiales de Android e iOS.

La versión de la app que se debe tener instalada es la 3.6, la cual **actualmente se encuentra disponible para descarga en una versión de prueba y estará completamente operativa desde el 1º de enero de 2022.** El proceso correcto para actualizarla, si ya se contaba con la plataforma descargada en el teléfono con anterioridad, es desinstalar la aplicación y volver a instalarla.  En la mayoría de las provincias se podrá presentar el certificado a través de la app Cuidar

Como primera medida la herramienta solicita **escanear el código que se encuentra en el frente del DNI**, para lo cual se le debe dar acceso a la cámara de fotos del celular. En caso contrario, se podrá ingresar los datos del documento de identidad de forma manual. Luego, **se requiere hacer un autodiagnóstico para descartar cualquier síntoma compatible con el coronavirus.**

Una vez completado este paso, la información sobre el esquema de vacunación podrá consultarse en cualquier momento en la sección “Información de salud” que se encuentra en la pantalla de inicio.


No obstante, se aclaró que **si el autodiagnóstico arrojará algún síntoma compatible con COVID-19 o si la persona estuviera notificada en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud como caso activo de COVID-19 se bloqueará la pantalla** de esta herramienta sin permitirle acceder a ninguna otra sección ni certificado, hasta tanto se modifique esta condición, independientemente de tener el esquema de inmunización completo.

Por otra parte, **el Gobierno también puso a disposición un**

formato no digital del certificado, el cual puede ser solicitado a la autoridad jurisdiccional competente en soporte papel y contendrá información sobre las dosis aplicadas a la persona en cuestión y notificadas al Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NOMIVAC).

Cómo crear tu perfil vacunatorio en la APP Mi Argentina

Es necesario descargar la aplicación, crear un cuenta y validar la identidad. La credencial contiene el nombre, apellido y número de DNI del vacunado, los datos de la vacuna (nombre, lote y cantidad de dosis), el lugar donde fue aplicada, y la fecha de la inoculación.

Para poder utilizar la app es necesario contar con correo electrónico, número de CUIL y crédito en el celular o conexión a una red wifi. Luego, hay que ingresar a la tienda de aplicaciones de tu celular, buscar la app Mi Argentina y descargarla. Una vez abierta, hay que presionar el botón “ingresar”.  En caso de contar con la app ya descargada y teniendo usuario registrado, entonces solo hay que iniciar sesión

El siguiente paso es “crear la cuenta”. El usuario puede registrarse mediante dos formas: escaneando su DNI o completando manualmente el formulario. Para la primera opción, hay que acercar el documento al teléfono con el código de barras al frente y darle permisos a la app para que puede acceder a la cámara de fotos.

Una vez escaneado el código, hay que completar los datos que faltan del formulario: CUIL, nombre y apellido, sexo, correo electrónico, fecha de nacimiento, provincia y localidad. **Aclaración:** para la fecha de nacimiento hay que seleccionar primero el año, después el mes y, al final, el día.

Ya creada la cuenta, llegará al mail del usuario un correo

electrónico para activarla. Este mail debe buscarse en la casilla de mensajes y hacer click en el botón verde para habilitarla.

En el caso que la app muestre que tu credencial tiene errores en los datos cargados (ya sea de los datos personales o de la vacuna), es necesario reportar el error al sistema nacional de salud en este sitio para que el gobierno nacional lo analice y junto a la jurisdicción correspondiente y ambos realicen la rectificación que sea necesaria.

Cómo tramitar el certificado en la provincia de Buenos Aires

✘ En la aplicación Vacunate PBA también podrán descargar el pase sanitario los que tengan domicilio bonaerense

En la provincia de Buenos Aires, en tanto, las autoridades anticiparon que **el pase sanitario también se puede obtener a través de la aplicación Vacunate PBA**, la cual también está disponible en las plataformas Google Play y Apple Store.

1. Ingresar a la aplicación y cargar los datos personales requeridos.
2. En la página inicial se verán los turnos otorgados. Dentro del Menú ingresar en Mis vacunas.
3. Allí se solicitará el número de ciudadanía que figura en el cartón que se obtiene al recibir la vacuna. También se puede escanear el código QR impreso en dicho cartón.

Además, **en este caso dicho documento se puede descargar en formato PDF, para poder tenerlo disponible sin conexión en el teléfono celular.** Esta validación también sirve a nivel internacional, ya que es la única respaldada de manera oficial por el Estado.

¿Dónde me podrán pedir el pase sanitario para ingresar en Provincia? ✘ En la provincia de Buenos Aires, el certificado será necesario para poder entrar a bares y restaurantes, entre

otros sitios

-Bares y restaurantes

-Actividades culturales, deportivas, religiosas y recreativas en espacios cerrados: centros culturales, gimnasios, cines, eventos deportivos que signifiquen aglomeración de personas; salones de fiestas y boliches, fiestas, casamientos, actos y reuniones con gran participación de personas.

-Realización de trámites presenciales ante organismos públicos provinciales y/o municipales.

-Trabajadores que realicen atención al público, ya sea de entidades públicas o privadas.

Fuente: Infobae